



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
13 de diciembre de 2023  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Estadística

55º período de sesiones

Nueva York, 27 de febrero a 1 de marzo de 2024

Tema 5 b) del programa provisional\*

**Temas de información: estadísticas de la discapacidad**

## Estadísticas de la discapacidad

### Informe conjunto del Secretario General, el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad y varios organismos internacionales sobre estadísticas de la discapacidad

#### *Resumen*

En el presente informe, elaborado conforme a la decisión 2023/325 del Consejo Económico y Social y a las prácticas anteriores, se describen las actividades en curso y previstas sobre estadísticas de la discapacidad llevadas a cabo por la División de Desarrollo Social Inclusivo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

\* E/CN.3/2024/1.



## I. Introducción

1. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se reconoce que las personas con discapacidad pertenecen a uno de los grupos marginados cuyos miembros se ven afectados de forma desproporcionada por la pobreza y la exclusión. La Agenda 2030, al asumir el compromiso de no dejar a nadie atrás en su implementación, pone de relieve la necesidad de disponer de datos precisos, oportunos y adecuadamente desglosados para vigilar y evaluar los avances en la consecución de un desarrollo sostenible que sea inclusivo de la discapacidad. El presente informe destaca las actividades que están llevando a cabo diversos organismos y organizaciones con el objetivo final de promover una vida mejor para las personas con discapacidad.

2. El informe describe las actividades en curso y previstas sobre estadísticas de la discapacidad que llevan a cabo la División de Desarrollo Social Inclusivo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, que es un grupo de estudio bajo los auspicios de la Comisión de Estadística.

## II. Actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas

### A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría

3. La División de Desarrollo Social Inclusivo se encarga de promover los derechos y el adelanto de las personas con discapacidad y de supervisar la incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo, especialmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales dirige la preparación de *Disability and Development Report*<sup>1</sup>, publicación que examina la situación de las personas con discapacidad respecto a los Objetivos y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este informe sobre discapacidad y desarrollo es la única publicación que aborda, a nivel mundial, el vínculo entre la discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. La Asamblea General, en su resolución [75/154](#), encargó al Secretario General que presentara información actualizada sobre el informe sobre discapacidad y desarrollo en 2023. Partiendo de una cantidad sin precedentes de datos e información sobre legislación y políticas de todos los países, este último informe mundial analiza las circunstancias socioeconómicas de las personas con discapacidad en todo el mundo y los retos y obstáculos a los que estas se enfrentan en su vida cotidiana, incluidos los efectos agravados de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID 19). Teniendo en cuenta todos los datos disponibles, el informe señala buenas prácticas y recomienda las medidas urgentes que deben adoptarse para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible por, para y con las personas con discapacidad. La publicación se basa en las aportaciones colectivas de entidades de las Naciones Unidas y un amplio abanico de colaboradores, como expertos de países y la sociedad civil, en especial las organizaciones de personas con discapacidad.

---

<sup>1</sup> <https://social.un.org/publications/UN-Flagship-Report-Disability-Final.pdf>.

## B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

5. La CESPAP se ha esforzado por integrar las estadísticas sobre discapacidad como cuestión transversal con el fin de poner en práctica el desarrollo inclusivo de la discapacidad en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad (2013-2022), el cual establece objetivos de desarrollo específicos en materia de discapacidad para la región.

6. En 2022, la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el Examen Final del Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad (2013-2022) concluyó el período de aplicación de esta iniciativa correspondiente a los últimos diez años. El proceso de examen final se basó en una encuesta nacional entre los Estados miembros de la CESPAP en la que se recopilaron datos desglosados e información sobre la discapacidad para medir los progresos encaminados al desarrollo inclusivo de la discapacidad. Las respuestas a la encuesta y los datos recibidos de los Estados miembros proporcionaron fuentes valiosas para evaluar la aplicación del Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad (2013-2022) y contribuyeron a que se aprobara la Declaración de Yakarta sobre el Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad (2023-2032), en la cual se afianzan las estrategias, medidas y prioridades relativas a la inclusión de la discapacidad durante el transcurso del nuevo decenio.

7. La Declaración de Yakarta subraya la importancia de subsanar las carencias de datos sobre discapacidad y reforzar las capacidades estadísticas como una de las seis esferas prioritarias que orienten la aplicación del Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad (2023-2032). La CESPAP está preparando una guía operacional que ofrezca a quienes formulan políticas y a las partes interesadas regionales un conjunto de recomendaciones sobre iniciativas y medidas concretas, con vistas a acelerar la aplicación de la Declaración de Yakarta sobre el Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad (2023-2032). La guía operacional incluirá nuevas orientaciones para mejorar los datos sobre discapacidad a fin de que esos datos se tengan en cuenta en el contexto de las políticas y estrategias nacionales relativas a la discapacidad.

8. La CESPAP también ha utilizado los datos facilitados por los Estados miembros para elaborar una publicación titulada *A Three Decade Journey towards Inclusion: Assessing the State of Disability Inclusive Development in Asia and the Pacific*. En esta publicación se presenta un amplio análisis regional del desarrollo inclusivo de la discapacidad que refleja los logros, retos y problemas derivados de promover la inclusión de la discapacidad y los derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, esta publicación ofrece datos desglosados por discapacidad en los ámbitos de empleo, educación, protección social, accesibilidad, reducción del riesgo de desastres y otras dimensiones que ponen de manifiesto las disparidades socioeconómicas que afectan a las personas con discapacidad.

9. Las actividades de capacitación y asistencia técnica de la CESPAP han seguido apoyando a los países miembros de la CESPAP y a las partes interesadas de la región en su seguimiento de los avances realizados en favor del desarrollo inclusivo de la discapacidad. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Indonesia, la CESPAP contribuyó a crear módulos de capacitación sobre la inclusión de la discapacidad en las actividades de seguimiento y evaluación de las Naciones Unidas. Se prestó apoyo técnico para introducir métodos de recopilación de datos comparables a escala internacional y utilizar los datos sobre discapacidad en los marcos de seguimiento y evaluación de las Naciones Unidas. En la India se prestó asistencia técnica para potenciar la recopilación y el análisis de datos sobre discapacidad en el

contexto de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la capacitación, en colaboración con el Gobierno de la India y la Oficina de las Naciones Unidas en ese país.

10. Actualmente, la CESPAP está creando una base de datos en línea que facilita la comparación y el análisis de los datos recopilados procedentes de los Estados miembros a través del examen final del Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad (2013-2022). La CESPAP espera seguir elaborando productos de conocimiento para ayudar a los Estados miembros a resolver la falta de datos sobre discapacidad y reforzar las capacidades estadísticas. Está previsto publicar en 2024 un resumen de políticas para asesorar a quienes formulan políticas y a los institutos nacionales de estadística acerca de la armonización de los datos sobre discapacidad.

### C. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

11. A lo largo de 2023, el UNICEF participó en una serie de actividades para fomentar la disponibilidad, la calidad y el uso de datos sobre los niños con discapacidad, entre ellas:

a) *Apoyo técnico específico y orientación sobre la recogida y el análisis de datos.* Para apoyar la adopción del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas, creado por el UNICEF y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, en 2023, el UNICEF ha prestado apoyo técnico directo a más de 20 institutos nacionales de estadística. Entre otras cosas, ha realizado aportaciones esenciales sobre el diseño de cuestionarios, el análisis de los datos y los indicadores resultantes. El UNICEF dirigió la preparación de las versiones ucraniana y eslovaca del módulo como apoyo a la respuesta humanitaria al conflicto de Ucrania. También se publicó una versión en suajili del módulo. El UNICEF publicó una nota orientativa en cooperación con el Grupo de Washington sobre la traducción del módulo y una segunda nota orientativa sobre la forma de integrar el módulo en las encuestas demográficas y de salud;

b) *Pruebas de la versión para personal docente del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas.* A raíz de la integración del módulo en las encuestas de hogares, el UNICEF y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad crearon una versión para personal docente del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas que puede utilizarse en los sistemas nacionales de información sobre la gestión de la educación. La versión del módulo dirigida al personal docente aprovecha el conocimiento que este tiene de sus alumnos y su funcionamiento entre compañeros en el contexto de una clase. En 2023 han continuado las actividades para poner a prueba la versión del personal docente. Está previsto que este módulo se publique en 2024;

c) *Pruebas del módulo sobre la educación inclusiva.* El UNICEF y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad han estado trabajando en el módulo sobre la educación inclusiva. Este módulo consta de cinco listas de preguntas relativas a los niños en edad escolar que están pensadas para utilizarse en las encuestas. El objetivo de esas preguntas es obtener información sobre diversos aspectos del acceso de los niños a la educación. El módulo incluye preguntas que evalúan la accesibilidad del espacio físico, el plan de estudios y otros aspectos del entorno escolar, así como preguntas con las que se pretende recoger los factores determinantes de la asistencia escolar, incluidas las circunstancias específicas de la vida de los niños que podrían estar influyendo en su asistencia escolar. En 2023 han proseguido las actividades para poner a prueba el módulo. Está previsto que este módulo se publique en 2024;

d) *Elaboración de informes de datos.* El UNICEF publicó varios informes basados en datos, entre ellos tres informes regionales sobre el bienestar de los niños con

discapacidad en la región de África Oriental y Meridional, la región de Europa y Asia Central, y Oriente Medio y el Norte de África, además de un informe temático titulado “Included, every step of the way: upholding the rights of migrant and displaced children with disabilities”. Por primera vez, en 2023, el principal informe del UNICEF, *Estado mundial de la infancia*, ha incluido un cuadro estadístico (núm. 16) con datos sobre los niños con discapacidad. El cuadro 16 presenta una selección de indicadores sobre el bienestar infantil en varios ámbitos: protección infantil, desarrollo en la primera infancia, educación, nutrición infantil, y protección social y equidad, así como sobre los servicios de agua, saneamiento e higiene. Para cada indicador, se presentan datos de niños con y sin discapacidad;

e) *Talleres de capacitación sobre recopilación, análisis y uso de datos sobre los niños con discapacidad.* El UNICEF organizó dos talleres mundiales y dos nacionales sobre la recopilación, el análisis y el uso de datos sobre los niños con discapacidad, dirigidos a representantes de institutos nacionales de estadística, organizaciones de personas con discapacidad y otras partes interesadas que trabajan en la recopilación, el análisis y la difusión de datos. Los cuatro talleres se impartieron a más de 350 participantes de 75 países. Durante la formación, el alumnado participó en ocho módulos que abarcaban una serie de temas fundamentales para reforzar su capacidad a la hora de recopilar, analizar y utilizar datos sobre los niños con discapacidad.

12. En colaboración con el Departamento de Psicología y Ciencias Cognitivas de la Universidad de Trento (Italia), el Centro de Excelencia de Datos del UNICEF para Niños con Discapacidad organizó en agosto de 2023 un curso de verano de cuatro días sobre el análisis de datos que iba dirigido a representantes de institutos nacionales de estadística y ministerios competentes. Esta formación, a la que asistieron 23 participantes de 13 países, aumentó sus conocimientos sobre la forma de analizar e interpretar los datos relativos a los niños con discapacidad, y los participantes tuvieron ocasión de utilizar el conjunto de datos de su propio país para realizar el análisis.

## **D. Organización Mundial de la Salud**

13. La labor de la OMS en materia de estadísticas sobre la discapacidad está relacionada con el seguimiento mundial y nacional de las necesidades, las barreras y las desigualdades a las que se enfrentan las personas con discapacidad. En la OMS existe una larga tradición de conceptualización y medición de la discapacidad. Supuso un hito importante que todos los Estados miembros de la OMS aprobaran la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud en la 54ª Asamblea Mundial de la Salud mediante la resolución 54.21 de 22 de mayo de 2001.

14. En diciembre de 2022, la OMS presentó su informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad. En él se presentan nuevos datos sobre la prevalencia mundial y regional de las personas con discapacidad y se actualizan las estimaciones anteriores incluidas en el Informe mundial sobre la discapacidad 2011. Según el informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad, 1.300 millones de personas sufrían una discapacidad importante en 2021. Esta cifra ha aumentado considerablemente en los últimos diez años y se prevé que siga en ascenso, en vista de los diversos cambios epidemiológicos y demográficos que se han producido en la población. El informe ofrece datos detallados de la prevalencia por región, grupo de ingresos, sexo y edad.

15. Además, el informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad ofrece una síntesis de los datos mundiales más recientes sobre las

inequidades sanitarias que sufren las personas con discapacidad (mortalidad prematura, mayor morbilidad y limitaciones de funcionamiento) frente a las personas sin discapacidad, así como los factores que contribuyen a las inequidades sanitarias en el caso de las personas con discapacidad.

16. La OMS ha ayudado a los países a recoger datos sobre discapacidad y funcionamiento entre la población mediante la encuesta modelo sobre discapacidad, que es una encuesta de hogares basada en la población. En la actualidad existen dos versiones de la encuesta: la versión independiente para una encuesta dedicada específicamente a la discapacidad y la versión abreviada, que podría utilizarse como módulo e integrarse en las encuestas de hogares ya existentes. La OMS presta apoyo técnico a los Estados miembros durante todo el proceso de ejecución, con especial hincapié en la sostenibilidad de las estrategias de creación de capacidad dirigidas a los institutos nacionales y regionales de estadística.

17. En 2022-2023, Georgia y Chile finalizaron la ejecución de la encuesta a escala nacional. En el caso de Chile, se trató de una evaluación de seguimiento tras la primera ejecución en 2015, lo que permitió realizar comparaciones entre las dos ejecuciones. El informe sobre Georgia puede consultarse en el sitio web de la OMS.

18. La OMS ha creado un instrumento conciso, la Herramienta de Desglose por Funcionamiento y Discapacidad (FDD11) de la OMS, que puede integrarse en las encuestas actuales para permitir el desglose de los datos por discapacidad. Este instrumento, que se deriva de la encuesta modelo sobre discapacidad y consta de 11 preguntas, está diseñado específicamente para utilizarse como herramienta de desglose de otros indicadores por situación de discapacidad.

19. Al evaluar la [validez y fiabilidad de la Herramienta de Desglose por Funcionamiento y Discapacidad \(FDD11\)](#), la OMS constató que presentaba excelentes propiedades psicométricas, por lo que era posible integrarla en las encuestas existentes para permitir el desglose de los datos por situación de discapacidad. Este instrumento se incluirá en la próxima ronda de ejecución de la Encuesta Mundial de Salud.

20. La OMS propone que los países recopilen y desglosen los datos sobre discapacidad en todos los niveles de sus sistemas de información sanitaria. Además, en cuanto al registro de datos, se pueden utilizar fuentes administrativas como, por ejemplo, sistemas de seguimiento financiero, bases de datos y registros sobre recursos humanos, infraestructuras y políticas, para comprender la manera en que funciona la financiación en favor de las personas con discapacidad y determinar si los establecimientos de salud son accesibles. En el ámbito de los resultados, las evaluaciones de los establecimientos y sus sistemas de información pueden medir la disponibilidad de los servicios, la preparación para prestarlos y su calidad. Con respecto a la recogida sistemática de datos de los establecimientos, la identificación de las personas con discapacidad puede facilitarse recopilando datos sobre el funcionamiento. Por ejemplo, la OMS introdujo una sección complementaria sobre la evaluación del funcionamiento en la undécima revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos. La sección sobre el funcionamiento incorpora la versión 2.0 del cuestionario de la OMS para evaluar la discapacidad y el módulo sobre el funcionamiento de la encuesta modelo sobre discapacidad. Se trata de un gran avance en la recogida de datos sobre discapacidad dentro del sistema de información sanitaria, ya que la mayoría de los países utilizan la Clasificación Estadística Internacional para los datos de mortalidad y morbilidad y muchos la utilizan también a efectos de reembolso.

21. En lo que respecta a los resultados y la repercusión, los datos basados tanto en los establecimientos como en la población, incluidos los datos censales sobre discapacidad, son fuentes fundamentales para recopilar información sobre los

resultados de salud correspondientes a las personas con discapacidad cuando se identifica la situación de discapacidad. Es muy frecuente que en muchos países se disponga de datos sobre discapacidad pero que no se utilicen adecuadamente. Por ejemplo, si bien las encuestas demográficas y sanitarias tienen un módulo sobre discapacidad, el resto de los indicadores (por ejemplo, los relativos al uso de servicios, la violencia y el conocimiento de los servicios sanitarios) no están desglosados por discapacidad. Esta información puede ser una fuente de datos excelente para los países en lo que se refiere al seguimiento de los avances en sus planes estratégicos de salud y los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con respecto a las personas con discapacidad.

### **III. Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad**

22. El Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad se constituyó en 2001 como grupo de estudio para mejorar la calidad y la comparabilidad internacional de las estadísticas de la discapacidad. En la actualidad, cuenta con unos 168 países miembros y asociados, entre ellos múltiples entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones no gubernamentales internacionales y organizaciones de personas con discapacidad. Se han celebrado 23 reuniones anuales: 19 han sido presenciales mediante un sistema de rotación regional para facilitar la asistencia, y las últimas 4, virtuales. La reunión más reciente, celebrada del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2023, acogió a más de 130 asistentes en representación de institutos nacionales de estadística de los miembros y de organizaciones asociadas. Entre los temas de las sesiones de la reunión figuraban los siguientes: las pruebas cognitivas y los resultados de evaluación del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas en su versión para personal docente, el módulo sobre la educación inclusiva y las nuevas preguntas orientadas a reflejar con más detalle la discapacidad psicosocial; las orientaciones para producir informes analíticos estándar sobre la discapacidad en los países; una propuesta de nuevas políticas para poner a disposición de los usuarios las traducciones de las herramientas del Grupo de Washington; y los informes de los grupos regionales del Grupo de Washington dedicados a la discapacidad. A lo largo de los años, el Grupo de Washington se ha convertido en un punto de contacto para quienes se interesan por las estadísticas de la discapacidad. La secretaría recibe un gran número de preguntas y solicitudes de ayuda de una amplia gama de asociados y partes interesadas y responde a estas peticiones, además de fomentar los contactos entre quienes tienen intereses similares.

23. El Grupo de Washington ha creado varias listas de preguntas que abordan distintos aspectos de las estadísticas sobre la discapacidad e incorporan la definición de discapacidad presentada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Entre ellas se encuentran la lista breve; la lista breve mejorada; listas ampliadas sobre el funcionamiento; el módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas; y el módulo sobre la discapacidad para las encuestas de población activa. Las listas de preguntas se han creado en colaboración con los asociados y se han probado ampliamente para que los datos sean comparables a nivel internacional y resulten útiles para la elaboración y evaluación de políticas y programas. Asimismo, las listas están muy documentadas e incluyen orientaciones para su ejecución y análisis. El sitio web del Grupo de Washington está optimizado en cuanto a accesibilidad y contiene todos los documentos actualizados, las preguntas más frecuentes y los blogs

de actualidad para ayudar a las personas que se ocupan de obtener datos y a los usuarios<sup>2</sup>.

24. La lista breve del Grupo de Washington sobre el funcionamiento consta de seis preguntas que evalúan las dificultades en dominios básicos del funcionamiento para identificar a aquellas personas que corren mayor riesgo de sufrir restricciones de participación que la población general cuando no existen adaptaciones adecuadas. Por lo tanto, la lista breve sobre el funcionamiento es muy adecuada para desglosar los datos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La situación de discapacidad se determina en función de si la persona “tiene mucha dificultad” para realizar una acción o esa acción “le resulta imposible” en al menos uno de los seis dominios básicos de funcionamiento. Al añadir la lista breve a una encuesta actual, es posible disponer de un desglose comparable a nivel internacional de todos los indicadores generados por esa encuesta.

25. La lista breve se aprobó en 2006 y se ha incluido en: a) censos o encuestas de más de 123 países hasta la fecha; b) proyectos apoyados por programas de ayuda internacional; c) la tercera revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*<sup>3</sup>, las recomendaciones de la Conferencia de Estadísticos Europeos para los censos de población y vivienda de 2020<sup>4</sup> y una publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe<sup>5</sup> elaborada para los censos de población y vivienda de 2020; d) encuestas demográficas y de salud; e) unos 70 Estudios sobre la Medición de las Condiciones de Vida patrocinados por el Banco Mundial; f) alrededor de 50 Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados respaldadas por el UNICEF (véase más adelante); g) recopilaciones de datos en contextos humanitarios y de crisis, como las que figuran en “2023 Global Survey Report on Persons with Disabilities and Disasters”<sup>6</sup> y el documento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) titulado “Guidance: identification of persons with disabilities at registration and other data collection efforts”<sup>7</sup>; h) las recomendaciones sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento, elaboradas por el Equipo de Tareas sobre Estadísticas relativas al Envejecimiento de la Comisión Económica para Europa<sup>8</sup>; e i) el trabajo de múltiples entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el mundo académico<sup>9</sup>.

<sup>2</sup> En [www.washingtongroup-disability.com](http://www.washingtongroup-disability.com) se pueden consultar todos los documentos del Grupo de Washington, así como información detallada sobre el Grupo y la justificación, el desarrollo, las pruebas y el uso de todas sus herramientas.

<sup>3</sup> Naciones Unidas, 2017.

<sup>4</sup> Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa, 2015.

<sup>5</sup> *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020 (2019)*. Puede consultarse en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44944/1/S1900856\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44944/1/S1900856_es.pdf).

<sup>6</sup> Ginebra, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2023.

<sup>7</sup> Puede consultarse en [www.unhcr.org/sites/default/files/2023-01/63a4504219.pdf](http://www.unhcr.org/sites/default/files/2023-01/63a4504219.pdf).

<sup>8</sup> Septiembre de 2016. Puede consultarse en [https://unece.org/DAM/stats/documents/ece/ces/bur/2016/October/19Add1-Recommendations\\_on\\_Ageing-related\\_Statistics.pdf](https://unece.org/DAM/stats/documents/ece/ces/bur/2016/October/19Add1-Recommendations_on_Ageing-related_Statistics.pdf).

<sup>9</sup> La lista breve de preguntas la han utilizado: a) entidades de las Naciones Unidas: la División de Estadística, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el UNICEF, la OIT, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el ACNUR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Alianza de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Programa Mundial de Alimentos, la OMS y el Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad; y b) organizaciones no gubernamentales internacionales: CBM Global Disability Inclusion, Humanity and Inclusion, Save the Children y Sightsavers.

26. La lista breve mejorada sobre funcionamiento y la lista ampliada sobre funcionamiento del Grupo de Washington comprenden otros dominios no incluidos en la lista breve sobre funcionamiento y obtienen más información en algunos dominios, así como información sobre la repercusión que tienen en el funcionamiento los dispositivos de ayuda a la movilidad. La lista breve mejorada incluye los dominios adicionales del afecto y el funcionamiento de la parte superior del cuerpo; la lista ampliada incluye el dolor, la fatiga y el funcionamiento de la parte superior del cuerpo. Ambas listas tienen categorías de respuestas escalonadas similares a las utilizadas en la lista breve para describir el nivel de funcionamiento en cada dominio. Hasta 2023, la lista ampliada se ha ejecutado en 35 países.

27. El módulo sobre la discapacidad del Grupo de Washington y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para las encuestas de población activa responde al interés normativo de la OIT por establecer y supervisar la eficacia y la repercusión de la legislación, los programas y las políticas nacionales a fin de promover la igualdad de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad. Este módulo se aprobó en la reunión anual de 2019 del Grupo y se ha integrado en el modelo de cuestionario de la encuesta de población activa de la OIT<sup>10</sup>. Según recomienda la OIT, convendría incluir la lista de forma sistemática en el cuestionario de las encuestas de población activa e incluir el módulo ampliado, especialmente los obstáculos al empleo, con una frecuencia de entre 2 y 5 años.

28. El módulo del Grupo de Washington y el UNICEF sobre el funcionamiento en niños y niñas, que se aprobó en 2016, aborda el funcionamiento en los niños y niñas de entre 2 y 4 años en 8 dominios funcionales y en los niños y niñas de entre 5 y 17 años en 12 dominios. El módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas y la lista breve del Grupo de Washington sobre el funcionamiento (para la población mayor de 18 años) se han incorporado a 53 Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados respaldadas por el UNICEF, y otros países se encuentran actualmente en distintas fases de ejecución.

29. La versión para personal docente del módulo del Grupo de Washington y el UNICEF sobre el funcionamiento en niños y niñas está diseñada para impartirse al profesorado de los centros educativos. En respuesta al creciente interés por utilizar la versión para personal docente en diversos contextos, como las emergencias humanitarias, la secretaria del Grupo de Washington empezó a convocar reuniones periódicas en 2021 para promover un intercambio de conocimientos entre los asociados sobre sus planes de evaluación. Con el fin de llevar a cabo una evaluación de la versión para personal docente del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas, la secretaria elaboró una guía de mejores prácticas. Asociados del Grupo de Washington han puesto a prueba dicha versión en seis países y más de 80 centros escolares. Está previsto que la versión para personal docente del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas, acompañada de documentación justificativa, esté terminada en 2024.

30. El módulo del Grupo de Washington y el UNICEF sobre la educación inclusiva incluye preguntas en dominios que afectan a la asistencia escolar y al aprendizaje —entre ellos, los factores determinantes de la asistencia, la accesibilidad del entorno físico, el transporte entre el hogar y la escuela, la información, la comunicación y los programas, y la asequibilidad—, así como un componente extraescolar. Se han realizado pruebas cognitivas en 6 países y pruebas sobre el terreno en 3. Está previsto que el módulo sobre la educación inclusiva, acompañado de documentación justificativa, esté terminado en 2024.

31. Los países miembros del Grupo de Washington están elaborando informes nacionales acerca de la discapacidad a partir de la lista breve de preguntas del Grupo de

<sup>10</sup> Puede consultarse en <https://ilostat.ilo.org/es/resources/lfs-resources/>.

Washington sobre datos del funcionamiento. El Grupo de Washington contribuye al análisis y la difusión de los datos sobre discapacidad recopilados mediante las propias herramientas del Grupo, especialmente a nivel nacional. Con este fin, se elaboró una plantilla estándar para informar sobre la prevalencia de la discapacidad y sobre las diferencias entre las poblaciones con y sin discapacidad en determinados indicadores de resultados. El informe es conciso, para facilitar su elaboración, y se han creado documentos de orientación para que los resultados publicados sean lo más comparables posible entre países. Se insta a los países a que desarrollen la plantilla básica e incluyan temas de interés nacional. Los grupos regionales dedicados a la discapacidad, que se describen a continuación, coordinan la elaboración de informes en sus respectivas regiones. El Grupo de Washington organizará seminarios web para prestar asistencia técnica cuando sea necesario.

#### *Asistencia técnica y fomento de la capacidad*

32. El Grupo de Washington está desarrollando la capacidad regional y nacional de medición de la discapacidad y de análisis y difusión de datos y también está reforzando la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil. El Grupo de Washington ha organizado talleres presenciales y seminarios web para respaldar estas iniciativas, pero las restricciones a los viajes han hecho que se sustituyan por seminarios web y consultas virtuales individualizadas con los asociados. En 2022-2023, el Grupo ha prestado asistencia técnica directa a los institutos nacionales de estadística y otras entidades públicas nacionales de múltiples países, ha respondido a las solicitudes de información y de traducción de las herramientas presentadas en conferencias y seminarios y ha contribuido con observaciones y sugerencias a las consultas y los documentos de los asociados. En el documento de antecedentes se ofrece un resumen de estas actividades.

33. El Grupo de Washington apoya el trabajo de los grupos regionales dedicados a la discapacidad. Estos grupos se centran en las necesidades específicas de cada región y colaboran con la secretaría del Grupo para coordinar las actividades relacionadas con la discapacidad y reforzar la capacidad de recopilar y difundir datos de alta calidad sobre la discapacidad. Hasta la fecha, hay seis grupos activos<sup>11</sup>, dos de ellos con sede en África, que actualmente reciben apoyo en virtud de un acuerdo con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. Los grupos han creado mandatos y planes de trabajo que consisten, entre otras cosas, en favorecer la recopilación de datos comparables y aplicar con coherencia metodologías para la presentación de informes. Los grupos participan en la elaboración de los informes nacionales sobre discapacidad y existe la posibilidad de crear informes regionales.

#### *Actividades previstas para 2024*

34. El Grupo de Washington seguirá esforzándose por apoyar a los grupos regionales de estadísticas de la discapacidad para hacer avanzar la labor entre los países que comparten una lengua o cultura común y retos comunes en materia de datos sobre discapacidad.

35. En la 23ª reunión anual se determinaron las siguientes medidas: a) seguir probando las preguntas sobre el funcionamiento psicosocial; b) finalizar la política que permita poner las traducciones a disposición de los usuarios; c) ayudar a los asociados a combinar los resultados de las pruebas de la versión para personal docente del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas y contribuir a elaborar las directrices de

<sup>11</sup> Grupos regionales de estadísticas sobre discapacidad del Grupo de Washington: grupo de Brazzaville (países francófonos de África), grupo de Buenos Aires (países de América Latina), grupo de Casablanca (países de habla árabe de Oriente Medio y Norte de África), grupo de Katmandú (países de Asia Meridional), grupo del Pacífico (Estados insulares del Pacífico) y grupo de África Meridional y Oriental.

aplicación; d) terminar el módulo sobre la educación inclusiva con el UNICEF; e) impulsar la labor de los grupos regionales de estadísticas sobre discapacidad; f) convocar una serie de seminarios web sobre temas específicos para fomentar el trabajo en estos ámbitos; g) estudiar otras vías de comunicación entre los miembros; y h) seguir actuando como centro de intercambio de información para una amplia gama de asociados y partes interesadas del ámbito de las estadísticas sobre discapacidad respondiendo a las preguntas y las solicitudes de asistencia.

36. El Grupo de Washington difunde los productos de su trabajo a través de su sitio web ([www.washingtongroup-disability.com](http://www.washingtongroup-disability.com)) y publicaciones científicas.

#### **IV. Resumen y conclusiones**

37. El presente documento ofrece información sobre las actividades en curso y previstas de las distintas entidades con respecto a la medición y las estadísticas de la discapacidad. Esas actividades, que se llevan a cabo en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tienen por objeto ayudar a los países a generar datos de buena calidad sobre la discapacidad para formular y supervisar políticas cuya finalidad sea garantizar que las personas con discapacidad no se queden atrás.

#### **V. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

38. **Se invita a la Comisión a tomar nota del presente informe.**

---